

Un millón más de fumadores

Por Ubaldo Cuadrado García de Arboleya portavoz de Nofumadores.org

22 de mayo de 2019

Tener una Ley del Tabaco y no hacerla cumplir supone un millón más de fumadores, que corresponde al aumento del tres por ciento de adictos a la nicotina tras doce años de entrada en vigor de la misma. Este retroceso espectacular, que permite hablar de una década perdida, debe provocar una dura mirada frente al espejo de los partidos políticos. La ventana rota ante la que se derrumba todo el edificio de esta ley es la hostelería, cuyo fraude intencionado a través de las terrazas cerradas cuenta con el mirar para otro lado de las distintas administraciones y cuerpos de seguridad. Solo se cumple con las directivas europeas del tabaco sobre el papel, pero la realidad de las cifras nos acerca a la realidad. Un 34 por ciento de fumadores que se cobran al menos 55.000 vidas al año en enfermedades causadas por el cigarrillo, 3.000 muertos en fumadores pasivos y varios sectores en los que aún parece 2004.

A un heroinómano que quiera dejarlo se le aleja del barrio y de la droga. El ludópata tiene la opción de que le prohíban la entrada en los casinos. Sin embargo, catorce millones de adictos a la nicotina se enfrentan a la misión imposible de alejarse del tabaco ante la legitimación social que suponen las zonas de fumadores llamadas terrazas. El estudio de Xisca Suredo, doctora de la Universidad de Alcalá de Henares, fue demoledor, el 80 por ciento de las terrazas de Madrid incumple la ley. La nula aplicación de la ley en este sector tiene efectos funestos, ya que la ausencia de sanciones no solo envalentonó a los empresarios incumplidores -que fueron los primeros en darse cuenta, como en la fábula, que el emperador no llevaba traje-, sino que animó a otros sectores, como bingos -donde el incumplimiento madrileño es del cien por cien- y casas de apuestas deportivas a sumarse a este fraude generalizado, trasladando el humo de vuelta al interior.

Para ilustrar el trato diferente que se le da al tabaco, podemos comparar las muertes por cáncer de pulmón, 21.000 muertes al año, frente a los 1.200 fallecidos por accidentes de tráfico en 2017. Ambas muertes tienen en común que son evitables con las medidas adecuadas. En 1987 el tráfico alcanzaba un máximo de casi 7000 muertes anuales. Las muertes en carretera han bajado en un 80 por ciento, las causadas por el tabaquismo no. Las multas por no llevar cinturón, por exceso de velocidad, junto a la mejora de las vías, las campañas de concienciación y elementos de seguridad como el airbag forzaron el cambio. El lobby del tabaco resiste con uñas y dientes cambios en profundidad que reduzcan a la mitad el número de fumadores, pues su lucro depende de la indefendible posición de reemplazar los clientes que mueren por nuevos adictos.

El 68 por ciento de los españoles reclama al Gobierno que aplique al lobby tabaquero medidas más restrictivas, similares a las que Tráfico aplica en carretera. En Nofumadores.org leímos con

estupor como la Policía Nacional es capaz de colaborar con la LFP en una operación contra 2000 bares por emitir La Liga, y, sin embargo, no recibe instrucciones para hacer cumplir la ley en las terrazas cerradas a 100 metros de su propia comisaría.

Disminuir el porcentaje de fumadores requiere medidas valientes, como la prohibición de fumar en todos los espacios de hostelería, incluido los exteriores, el aumento sustancial del precio de la cajetilla a 10 euros, extender al vapeo, cigarrillo electrónico y productos de tabaco calentado las mismas restricciones del pitillo y erradicar el humo de los espacios exteriores de uso común, como las playas que sufren la contaminación de las colillas y parques. La LFP, además de perseguir la piratería, debería exigir que los estadios de fútbol de La Liga y las siguientes divisiones fueran 100% libres de humo. El estado y las comunidades deben aportar el músculo que hoy no tiene el sistema sancionador, incorporando de manera explícita a los cuerpos de seguridad del estado a la denuncia de las infracciones.

Que en 2019 más de un tercio de la población sea fumadora debe ser suficiente para replantear el porqué de una década casi perdida contra el tabaquismo y realizar una investigación a escala nacional que lleve a investigar la relación entre Tabaqueras y hostelería, rompiéndola. Los servidores públicos han consentido que se mate una parte esencial de la Ley del Tabaco sin alterar siquiera una coma, lo cual roza la prevaricación. Tal vez, si se confirma María Luisa Carcedo al frente del Ministerio de Sanidad pueda avanzarse contra esta epidemia aplicando buena parte de las propuestas de la Declaración de Madrid por la Salud y el avance de la regulación del tabaco en España, firmada por más de 60 entidades a nivel nacional y europeo.